



correspondenciahospitaldelsarare esesarare <correspondenciaesesarare@gmail.com>

## Solicitud de modificación al proceso de minima cuantia - EMCO SAS

2 mensajes

Servicio al Cliente <servicioalcliente@emco.com.co>

11 de septiembre de 2024, 4:46 p.m.


Para: "correspondenciaesesarare@gmail.com" <correspondenciaesesarare@gmail.com>

Buenas tardes,

Espero se encuentren muy bien, revisando el pliego donde se mencionan los requisitos habilitantes para el proceso de mínima cuantía MC-040-2024 uno de los repuestos que se sugieren para la reparación del ventilador C2 que se encuentra en las instalaciones de EMCO no esta disponible para entrega inmediata (corresponde al ítem de código 84892 la Main Board), y por lo tanto se debe solicitar a fabrica y realizar su importación. El tiempo de entrega de este repuesto es de 60 a 90 días aproximadamente, por lo tanto, solicitamos modificar el pliego en cuanto al tiempo de entrega de repuestos, para no incumplir con el contrato.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos,


 HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.  
NIT 800.231.215-1  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

RADICADO N° SIS-03-4450-R  
FECHA 11-09-2024  
HORA 15:00  
RECIBIDO DAYANA SANCHEZ



**María Fernanda Mejía P.**  
Gestora de Servicio al Cliente

☎ (804) 411 7878 Ext. 225  
☎ (57) 317 407 8400  
📍 Cl. 80a #3445 - 7  
Medellín - Colombia  
✉ servicioalcliente@emco.com.co  
🌐 www.emco.com.co

 HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.  
NIT. 800.231.215-1  
JURÍDICA

FECHA: 11-09-2024  
HORA: 5:00 PM  
RECIBIDO: ALEXIAN NIETO

correspondenciahospitaldelsarare esesarare

<correspondenciaesesarare@gmail.com>

11 de septiembre de 2024,

4:50 p.m.

Para: INGENIERÍA BIOMÉDICA <ingenieriabiomedica@hs@gmail.com>, JURÍDICA <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>

Buenas tardes,

Se envía para su conocimiento y fines pertinentes con radicado **SIS-03-4450-R.**

Cordialmente

**Greisy Dayana Sánchez**  
Auxiliar Administrativo

[Texto citado oculto]

--



8891385 | 316 8789501

correspondenciaesesarare@gmail.com

http://www.hospitaldelsarare.gov.co/

Unidad de



Saravena, Arauca 11 de septiembre de 2024

Ing. Biomédica  
**SOFIA BUENAHORA QUINTERO**  
 Apoyo Biomédico – Gestión Biomédica  
 Hospital del Sarare E.S.E.

*Sojia Buenahora Quintero*  
*11/09/2024*  
*5:12 pm*

**Referencia. NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIÓN**

Cordial Saludo:

En atención a la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos y documentos señalados, se llevará a cabo el análisis de cumplimiento de los aspectos jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia y económicos. En consecuencia, las propuestas hábiles para adjudicación serán comparadas objetivamente de acuerdo con los factores de ponderación previstos en los términos de la invitación.

Por ende, nos permitimos remitir las observaciones presentadas dentro del cronograma de la Invitación de Mínima Cuantía MC-040 DE 2024, con el fin de apoyar al área jurídica en los aspectos técnicos expresados y a su vez, se emita el concepto para la respectiva respuesta, en cumplimiento a los términos establecidos en la mencionada invitación.

Plazo para presentar observaciones a la invitación pública.	11 de septiembre de 2024 hasta las 5:00 p.m	De forma presencial en la Unidad de correspondencia de la E.S.E. Hospital del Sarare y/o de forma digital al correo <a href="mailto:correspondenciaesesarare@gmail.com">correspondenciaesesarare@gmail.com</a>
Publicación de respuesta a observaciones a la invitación	12 de septiembre de 2024 hasta las 8:00 a.m	Publicada en la página web de la entidad <a href="http://www.hospitaldelsarare.gov.co">www.hospitaldelsarare.gov.co</a>

Cordialmente;

(original firmado)  
**ALEXIS AREVALO QUINTERO**  
 ASESOR JURÍDICO

Digito	Christian Daniel Nieto Garcia / Técnico Oficina Jurídica	<i>CD</i>
Aprobó	Alexis Arévalo Quintero / Asesor Jurídico	